



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE TALCA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCIÓN
Transparencia Municipal

ORD. N° 271/21

ANT.: Requerimiento
N°MU064T0002001 de 14/02/2024

MAT.: Responde a solicitud de acceso a la información pública.

Constitución,

04 MAR 2024

DE: SR. FABIÁN PÉREZ HERRERA
ALCALDE ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CONSTITUCION

A: SRA. MARGARITA ARENAS

Junto con saludar y en atención a lo comunicado por la Directora de Rentas y Patentes Municipales la Sra. Ximena Ruiz Vergara, mediante Memorandum N°67/2004 del 29 enero 2024, en orden a satisfacer la solicitud de acceso a la información por la Ley Transparencia, requerimiento N°MU064T0002001 de fecha 14 febrero del 2024, quien solicita de manera **textual** lo siguiente:

“Solicito el expediente completo que originó el otorgamiento de la patente comercial correspondiente al Sr. Alberto Barra Riquelme, del local comercial "El Mochila", ubicado en calle Blanco 147, comuna de Constitución, tales como permiso de edificación, la recepción definitiva de la construcción, etc.”.

RESPUESTA:

La Ley de Transparencia N°20.285 establece en su Artículo 10.- *“Toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier órgano de la Administración del Estado, en la forma y condiciones que establece esta ley.*

El acceso a la información comprende el derecho de acceder a las informaciones contenidas en actos, resoluciones, actas, expedientes, contratos y acuerdos, así como a toda información elaborada con presupuesto público, cualquiera sea el formato o soporte en que se contenga, salvo las excepciones legales”.

En virtud de lo expuesto precedentemente y a la información proporcionada por la Directora de Rentas y Patentes Municipales, ya individualizada en el epígrafe inicial, se envía en formato electrónico **PDF.:**

- **COPIA DE EXPEDIENTE DEL OTORGAMIENTO DE PATENTE COMERCIAL Y ALCOHOLES DEL LOCAL COMERCIAL “EL MOCHILA”.**

En estas circunstancias y habiendo dado cumplimiento a lo requerido, se solicita tener por cumplido lo solicitado por Ley de Transparencia.

Sin otro particular, se despide atentamente.


FABIÁN PÉREZ HERRERA
ALCALDE

FPH / CLP / RCM / jcl.

Distribución:

1. La indicada 2. Oficina de Partes.